

DECRETO ALCALDICIO N° 001114.-

LITUECHE, 06 OCT 2022.-

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE
"MESAS PARA TENIS DE MESA, LICEO EL ROSARIO."

DE: 0612.-
05/10/2022

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 184 de fecha 24/08/2022, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la Adquisición de mesas para tenis de mesa profesional.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, con fecha 24/09/2022.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Potenciar grupos extraescolares.
- Descripción de la acción: Planificar el trabajo de la coordinación extraescolar. Adquirir implementación de apoyo musical, artística, deportiva, social y cultural, como también alimentación y premios para las actividades que se desarrollan dentro y fuera del establecimiento.
- Que no fue posible adquirir las mesas por compra ágil ya que la adquisición supera el monto.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 391.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación Año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras Año 2022 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Llámase a Licitación pública** para la adquisición de "MESAS PARA TENIS DE MESA – LICEO EL ROSARIO".
- 2.- **Apruébense** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la adquisición de "Mesas para tenis de mesa – Liceo El Rosario".
- 3.- **Nómbrese** integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan o en su defecto quien les subrogue:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
 - Srta. Encargada de Ley Sep y Subvenciones, Bárbara Reyes Olguín, RUN 17.620.713-2.
 - Sr. Coordinador Comunal de Extraescolar, Ignacio Mori Pérez, RUN 18.149.458-1.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y otros materiales de enseñanza". Recursos ley Sep.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/ROD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

